

# FLAT TAX

*Jorge Corrales Quesada*

Fundación para la Libertad

Friedrich Naumann  
*stiftung*

# PRINCIPIOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA

---

- 1- Gravamen se aplica a quienes extraen (consumen) bienes y servicios de la economía, no a quienes aportan a ella (ganan). (Nicholas Kaldor, An Expenditure Tax, London: George Allen & Unwin, 1955).**
- 2- No exista doble imposición; no gravar dos veces la misma fuente.**
- 3- No sea un gravamen complicado (simple administrativamente).**
- 4- Impuesto reduzca elevados costos de cumplimiento (es decir, todos aquellos costos incurridos para cumplir con declaración).**
- 5- Reducción sustancial de la evasión tributaria.**
- 6- Mejora de los incentivos, en especial que estimulen la formación de capital (y, por ende, el crecimiento económico).**

# PRINCIPIOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA

---

## 7- Impuesto se considere “justo”.

- A- Cumpla con el concepto de “equidad horizontal”:  
personas en circunstancias similares tengan cargas tributarias iguales.
- B- Cumpla con el concepto de “equidad vertical”:  
personas en circunstancias diferentes tengan cargas tributarias diferentes.
- C- Concepto de “habilidad de pago”: gente con ingresos superiores al promedio pagan una fracción mayor en impuestos.
- D- En la realidad ha habido muchos problemas para cumplir con este último criterio (dando lugar a deducciones y “loopholes”).

# PRINCIPIOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA

---

- 8- Propuesta del flat tax es tributariamente neutral (deja invariable la recaudación actualmente percibida); lo que permite hablar de reforma tributaria, sin involucrarnos en los temas del tamaño del gobierno o de deuda pública o de otros gravámenes (Temas podrán ser muy válidos, pero no son objeto del análisis de este libro).**
- 9- Gravar (una vez) lo más cerca posible de su fuente de origen (contrario a la doble imposición – empresas y personas; de la no imposición sobre ingresos percibidos – tratos preferentes- y de ingresos que del todo escapan la tributación- ganancias de capital (reales) que se perciben efectivamente).**
- 10- Aplicado sólo a operaciones domésticas (no renta universal).**

# PROBLEMAS CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE COSTA RICA

---

- 1- Complejidad ha hecho surgir extensa actividad ligada a dicho impuesto (asesores tributarios, asesores jurídicos, contadurías, gestores del pago de impuestos, “lobbystas”, entre otros)**
- 2- A que haya un elevado costo directo de preparar declaraciones, llevar múltiples contabilidades, papelería, hacer pagos periódicos, aprendizaje sobre requisitos tributarios, costos por errores, costos de litigios y procesos jurídicos, costos por penas, preparación de documentación, creación de sociedades, el tiempo dedicado a preparar lo que tiene que ver con impuestos, en vez de dedicarlo al ocio, entre otros.**

# PROBLEMAS CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE COSTA RICA

---

**3- Hay costos indirectos (“dead-weight loss”) por el desincentivo que tiene para formar capital, el esfuerzo, hacer nuevas empresas (o, al revés, creación de empresas innecesarias), ampliar los negocios existentes, inversiones realizadas sólo para evitar el pago de impuestos (evitación del impuesto), el trato tributario de los intereses pagados por las firmas induce a los negocios a sobre-endeudarse, y la evasión en sí.**

**A- La Contraloría hace varios años estimó que la evasión del impuesto de la renta podía llegar a un 2.5% del PIB (% similar en ventas).**

**B- Cada vez más los negocios realizan una valoración del pago de los impuestos (“tax planning”) utilizando muy diversos mecanismos legales para evitar el impuesto (ej.: lo que sucede en la banca comercial).**

# PROBLEMAS CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE COSTA RICA

---

## 4- El débil ajuste inflacionario del impuesto a la renta.

**A- Apenas se hace un ajuste anual a la deducción familiar del impuesto personal a la renta (evita, en parte, lo que se llama “bracket creep” debido a “progresividad” actual del impuesto).**

**B- No se realiza un ajuste inflacionario al rango en que se aplican las diferentes tasas progresivas (al rango de ingresos gravables en que caen las diferentes tasas marginalmente crecientes).**

# PROBLEMAS CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE COSTA RICA

---

- 5- La evasión tributaria es parte de la economía subterránea: trueque en vez de intercambio monetario; con o sin factura; la evasión (ilegal) tiene un costo por evitar ser detectada; no hay escalas eficientes de producción (me detectan si soy muy grande).**
- 6- ¿Quién paga el impuesto a las empresas (incidencia)?**  
**A.- Backward shifting: el capital y el trabajo.**  
**B.- Forward shifting: el consumidor vía mayores precios.**
- 7- Tasas marginales progresivas desestimulan el esfuerzo, la formación de capital, la creación o ampliación de firmas, etc.**

# PROBLEMAS CON EL IMPUESTO A LA RENTA DE COSTA RICA

---

## 8- La “angurria” tributaria.

- A- “Public choice” e impuestos. Las exoneraciones (para cuyo logro se incurre en costos) dan un beneficio mayor a los de más altos ingresos (tasas marginales crecientes). “Lobbying”.
- B- En cuanto se logran excepciones del impuesto (reduce la base imponible), ello tiende a que se grave más a la ahora más reducida base restante.
- C- Competencia por excepciones tributarias y corrupción política.
- D- Así puede desfinanciarse la realización de actividades públicas que la gente sí desea llevar a cabo.
- G- Cuando se percibe a un sistema tributario como “injusto”, se estimula una conducta evasiva generalizada que deteriora las bases imponibles. (¿Por qué voy a pagar yo si otros se salen con la suya?).

# ¿CÓMO FUNCIONA EL FLAT TAX?

---

- 1- Diseñado para que se pueda declarar en una tarjeta (“post card”)**
- 2- Todo ingreso se grava una vez a la misma tasa: concepto clave.**
- 3- El esquema propuesto radica en trasladar deducciones a las que se les aplica la tasa marginal más alta hacia obtener ingresos reportados bajo la tasa más baja (el diferencial).**
- 4- Se puede aplicar una deducción básica para los más pobres (o por el tamaño de la familia), lo que hace innecesario tasas marginales crecientes para tener un sistema progresivo.**

# ¿CÓMO FUNCIONA EL FLAT TAX?

**5- El ahorro (inversión) queda exento. La base tributaria es el consumo.**

**6- Todo ingreso es dividido, por una parte, entre salarios y beneficios de las pensiones y, en la otra, aquellos de los negocios.**

**A.- Las empresas pagan el impuesto por todos los ingresos que generan los negocios, excepto por el salario pagado a sus trabajadores.**

**B.- Los trabajadores pagan impuestos progresivos (dada la deducción base) por lo que ganan.**

**7- La base tributaria de las empresas (sobre la cual se aplica la tasa única) es la siguiente:**

**Ingreso total por la venta de bienes y servicios  
menos: compra de insumos a otras empresas  
menos: salarios y pensiones pagadas a los trabajadores  
menos: compras de maquinaria, equipos y plantas**

# ¿CÓMO FUNCIONA EL FLAT TAX?

**8- La base tributaria de las personas (sobre la cual se aplica la tasa única) es la siguiente:**

**sueldos y salarios (y similares)  
más beneficios de retiro de pensiones (se verá luego)  
menos deducciones familiares.**

**A- El pago por beneficios de retiro no se hace cuando el empleado separa sus aportes sino cuando los recibe; o sea, lo que se separa para la pensión no se considera salario.**

**a- Aclarar los dos sistemas de pensiones: (1) la seguridad social y (2) el de empresas.**

# ¿CÓMO FUNCIONA EL FLAT TAX?

## **9- En cuanto al impuesto a las empresas se tiene las siguientes características:**

**A- Del ingreso gravable no se acepta la deducción por el pago de intereses, dividendos, ganancias de capital o cualquier otro tipo de pago practicado a sus dueños. Así, no importa lo que pase con estos ingresos de las personas, pues ya se han gravado en la empresa. Gran simplificación.**

**B- Dado lo indicado en IV.7. – base imponible de las empresas- se incluye como ingreso gravable a las siguientes categorías de ganancias:**

- a- por el uso de la planta y el equipo
- b- por derechos de autor (copyrights), patentes, secretos comerciales y similares.
- c- por mercadeo y publicidad y creación de negocios.
- d- por las ganancias de altos ejecutivos, propietarios o no, a quienes se les paga menos de lo que contribuyen a los negocios.
- e- por las ganancias de médicos, abogados, economistas, y profesionales organizados como empresas o sociedades o similares.
- f- por rentas y alquiler y otros de bienes raíces.
- g- por beneficios adicionales dados a los trabajadores (carro, vivienda, etcétera)

# ¿CÓMO FUNCIONA EL FLAT TAX?

---

**C- Deducción por depreciación del 100% en el primer año. Si hay un impuesto negativo (por ejemplo, porque la depreciación del primer año excede el resto del ingreso gravable), el saldo podrá trasladarse al futuro.**

# ALGUNOS TEMAS ESPECIFICOS DE INTERES

---

**1- Incentivo a la inversión al exonerarse totalmente del impuesto, pues se le considera gasto incurrido en el año correspondiente**

**A- Se evita el actual sistema complejo que grava dos veces al ahorro personal: una, al formar parte del ingreso y, la otra, cuando él genera ingresos. Con el flat tax, los rendimientos del ahorro se gravarían sólo como parte del ingreso de las empresas.**

**2- Las ganancias de capital surgidas en propiedad para alquilar, equipo y maquinaria se gravan sólo con el impuesto a las empresas.**

**A- No habrá gravámenes a las ganancias de capital en el caso del impuesto a la renta de las personas (no doble imposición). Las ganancias de capital en casas que ocupa el declarante también están exentas, pues, al menos en Estados Unidos, se gravan con los impuestos a la propiedad. También exentas a su muerte.**

# ALGUNOS TEMAS ESPECIFICOS DE INTERES

---

**3- Para los bancos y compañías aseguradoras como empresas (problema presente en todo esquema de impuesto a la renta), es necesario que declaren el precio de los servicios dados a los depositantes, que se mide como la diferencia entre la tasa de interés de mercado y la del interés más baja que pagan por cuentas que reciben el servicio bancario. Algo similar sucede con los préstamos de los bancos, en donde se debe incluir como ingresos del banco a la diferencia entre la tasa de interés de mercado y la cobrada por los préstamos.**

**A- Recuérdese que los ingresos que reciben los individuos por las cuentas bancarias no son sujetos del impuesto.**

# ALGUNOS TEMAS ESPECIFICOS DE INTERES

**4- En cuanto al comercio internacional, el flat tax se basa en el principio de gravamen en la fuente.**

**A- Se aplica sólo a la operación doméstica de empresas (incluye lo importado y excluye lo exportado)**

**a- Se liberan recursos para controlar las operaciones domésticas.**

**b- Se complementa con el resto de regímenes tributarios en el mundo: no doble imposición.**

**c- En comparación con el resto del mundo hay un tratamiento tributario que facilita la atracción de inversiones**

**5- En cuanto a la relación con el impuesto para la seguridad social (de hecho una forma de flat tax), la parte patronal sería tratada como cualquier otra forma de salario, pues no sería excluida del gravamen al ingreso de las empresas, en tanto que la parte laboral sería gravable como cualquier otro ingreso personal. Así quedaría excluida del gravamen la totalidad de la pensión que se recibe por seguridad social.**

# ALGUNOS TEMAS ESPECIFICOS DE INTERES

## 6- Problemas de peso en la transición del sistema actual al propuesto.

**A- La deducción por depreciación de activos ya existentes se perdería si no hay un tratamiento especial de ésta.**

**a.- Ese trato especial elevaría la tasa del flat tax.**

**B- La eliminación de la deducción de los intereses dará lugar a perdedores (actuales deudores que pueden deducir). Se podría aceptar un sistema gradual de ajuste, pero también requeriría que temporalmente paguen el impuesto quienes perciben intereses.**

**G- Hay variantes importantes al flat tax de Hall-Rabushka, pero si, por ejemplo, para que grupos de ingresos medios y bajos no paguen tanto, se decide aumentar la deducción familiar, ello implica una tasa más alta del flat tax. Similarmente, si se decide que los negocios no puedan hacer una deducción total instantánea de sus inversiones, entonces, se podría tener una tasa más baja.**

---

*Muchas Gracias*

Fundación para la Libertad

Friedrich Naumann  
*stiftung*